

CONSEJO RECTOR

NIF: V2147862Y

Av. de Andalucía, 119

21400 – Ayamonte (Huelva)

REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR CON EL ALCALDE DE AYAMONTE

El pasado 21 de junio, el Consejo Rector de la EUC Costa Esuri se reunió con el Sr. Alcalde de Ayamonte, D. Alberto Fernández, y con el Concejal encargado de Costa Esuri, D. Juan Francisco Cobo.

Esta reunión fue una primera toma de contacto con el Ayuntamiento al que trasladamos una serie de asuntos de interés para los propietarios de la urbanización. Siendo muchos los temas que nos afectan, los más destacados que se trataron fueron:

- Se recuerda al consistorio que la EUC tiene personalidad jurídica propia, es una entidad de Derecho Público y de carácter administrativo, siendo una entidad colaboradora sujeta a la tutela del Ayuntamiento.
- Se solicita la creación del Registro de Entidades Colaboradoras, y la aprobación de la ordenanza que regule su actividad, aportando documentación de la Junta de Andalucía.
- Se solicita la finalización de las obras que puedan realizarse con el importe de los avales ejecutados a la empresa Martinsa-Fadesa. También se pide reparar las fuentes ornamentales, actuación incluida en los trabajos que tenía que ejecutar la empresa CONSTRUYA, S.A.
- Se insta a que en la carretera de acceso a la urbanización se restablezca la iluminación, se limpien los arcones y la vegetación, se pavimenten los desperfectos de la calzada, y se revise la señalización.
- Se recuerda el compromiso de que en la Av. Juan Pablo II se pueda realizar un cambio de sentido antes de llegar a la última rotonda. También se pide que se revisen los pasos elevados de peatones de esta avenida.
- Se hace hincapié en que se regule el tráfico en la calle Miguel de Unamuno, en las proximidades del centro comercial.
- Se pide que se inspeccionen las obras inacabadas, así como las que están en ejecución, en cumplimiento de la legislación urbanística.

- Se expresa la necesaria colaboración para que puede mejorarse la gestión y recaudación de las cuotas de conservación.
- Se traslada el deseo de colaborar con el Ayuntamiento para la modificación de los Estatutos, y formar un grupo de trabajo para ello.
- Se solicita establecer unos criterios objetivos para determinar el momento en el que la EUC Costa Esuri haya cumplido con su objeto y finalidad, y el Ayuntamiento esté en condiciones de asumir el mantenimiento y conservación de la urbanización.
- Se menciona la necesidad de que el Consejo Rector disponga de una oficina para realizar las funciones de dirección, gestión y administración, y para que los propietarios puedan informarse y solucionar los trámites administrativos en su relación con la EUC.
- Se comunica que el Ayuntamiento ya dispone de un plan forestal y, próximamente, de un plan de autoprotección que afecta a Costa Esuri.
- Se informa del estado de tramitación del contrato de limpieza del municipio de Ayamonte que incluirá Costa Esuri.
- Se debate sobre la reciente moción aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en cuanto a la gestión de la EUC.

La reunión se desarrolló en un buen ambiente de trabajo y colaboración, y se determinó la necesidad de continuar con este tipo de reuniones tanto con el Sr. Alcalde como con el Sr. Concejel.

Ayamonte, 24 de junio de 2024.